

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento ¡Modernizándonos para Servirte Mejor...!



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL № 048 - 2020-GG/EPS MOQUEGUA SA.

Moquegua, 17 de Febrero de 2020

VISTOS;

El Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2020 de fecha 30 de enero del 2020, de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moquegua SA, el Memorándum N° 27-2020-GG/EPS MOQUEGUA SA, referido a la aprobación del CUADRO DE CARGOS POR GRUPOS OCUPACIONALES O CLASIFICADOR DE CARGOS de la EPS Moquegua SA y su implementación correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

La EPS MOQUEGUA S.A., es una Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima; que se regula bajo los alcances de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobada por Dec. Leg. 1280 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 019-2017- VIVIENDA, modificatorias y demás normas sectoriales, con aplicación supletoria de la Ley N° 26887 — Ley General de Sociedades -; sujeta a sus propios Estatutos, que goza de autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia. La EPS MOQUEGUA actualmente, se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio — RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento — OTASS, conforme a lo dispuesto en la RCD N° 002-2014-OTASS/CD ratificado por RM N° 021-2015-VIVIENDA.

El CUADRO DE CARGOS POR GRUPOS OCUPACIONALES O CLASIFICADOR DE CARGOS es un documento técnico normativo de gestión institucional que establece el objetivo, funciones y requisitos de los cargos que se requieren para el cumplimiento de los objetivos, competencias y funciones en la empresa.

Que se debe implementar, el Acuerdo N° 3 Acápite 3.4. del Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2020 de fecha 30 de enero del 2020, de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moquegua SA, en el que se aprueba el CUADRO DE CARGOS POR GRUPOS OCUPACIONALES O CLASIFICADOR DE CARGOS de la EPS Moquegua SA, los mismos que serán aplicados en el CAP y PAP; en ese sentido, está dejando sin efecto así como las herramientas de gestión vigentes a la fecha: CAP, MOF, Clasificador de cargos y Organigrama, aprobadas durante los años 2017 y 2018.

Que, estando a las facultades conferidas en los Estatutos y Reglamento de Organización y Funciones ROF; con los Vº Bº de la Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Unidad de Planeamiento y Gestión,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DISPONER LA IMPLEMENTACIÓN DEL CUADRO DE CARGOS POR GRUPOS OCUPACIONALES O CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA EPS MOQUEGUA, aprobado en el ACAPITE 3.4. del ACUERDO N° 3 del Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2020 de fecha 30 de enero del 2020, de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moquegua SA.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO las herramientas de gestión vigentes a la fecha: CAP, MOF, Clasificador de cargos y Organigrama aprobadas durante los años 2017 y 2018.

ARTICULO TERCERO: Encargar a las Gerencias, Oficinas y Órganos la ejecución en cuanto les correspondan; así como su publicación en la página web de la empresa.

ARTICULO CUARTO: Encargar a la Asistente de Gerencia, las notificaciones con la presente, a las Gerencias, oficinas y órganos respectivos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Ing. RAUL A. LINARES MANCHEGO GERENTE GENERAL COORDINADOR OTASS - RAT E.P.S. MOQUEGUA S.A.













Exp.

Anexo N° 03: CLASIFICADOR DE CARGOS Y GRUPOS OCUPACIONALES – EPS MOQUEGUA S.A.





ANEXO N° 03

Clasificador de Cargos y Grupos ocupacionales

